Boletín de Prensa

ALBERTO ANDRADE: Pueblos de Ica, Chincha y Cañete necesitan más ayuda

Congreso debe aprobar en la próxima sesión, Ley en el que autoriza la expropiación de inmuebles ubicados en zonas de emergencia

El pleno del Congreso de la República debe debatir y aprobar el Proyecto de Ley Nº 02544/2007-PE que elimina el obstáculo legal que impide iniciar un proyecto de inversión en la reconstrucción de los hogares de más de 20 mil damnificados de las regiones Ica, Lima y Huancavelica, que aún hoy en día siguen padeciendo los efectos del terremoto que se registro hace un año.

Así lo señaló hoy el congresista de Alianza Parlamentaria, Alberto Andrade Carmona, al comentar que al Ejecutivo le tomo casi 11 meses elaborar el Proyecto de Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la expropiación de inmuebles ubicados en las zonas declaradas en emergencia a consecuencia del terremoto del 15 de agosto del 2007, autorizando así la expropiación de los predios afectados a efectos de proceder a su saneamiento, formalización en la titulación y reconstrucción.
Este proyecto de Ley remitido al congreso el 4 de Julio pasado, ya fue dispensado del trámite de Comisión por Acuerdo de la Junta de Portavoces y se le dio prioridad en el debate, sin embargo el mismo se encuentra en Relatoría desde el 8 de Julio durmiendo el sueño de los justos.

Si bien el gobierno anuncia que se han destinado más de 1,000 millones de soles para efectuar las labores de reconstrucción, sin embargo en la práctica no se aprecia los avances en las obras de estas zonas. Es necesario por tanto, que la representación nacional asuma su responsabilidad y debata y apruebe en el Pleno de esta semana, aun antes de discutirse la conformación de las comisiones, este Proyecto de Ley, para que por lo menos se elimine el obstáculo legal que impide iniciar cualquier proyecto de inversión de reconstrucción en estas zonas.

Hoy todos pedimos al gobierno que actúe rápidamente y adopte medidas que permitan la inmediata reconstrucción de Ica, Pisco, Chincha, Cañete, Yauyos y los pueblos de Huancavelica. No es posible que se siga postergando más, lo único que puede ocurrir, es que se genere un brote de la ira ciudadana que pondría en jaque al gobierno y causaría más rencor y protestas en todo el país, comentó, Andrade.

Lima, Lunes 11 de Agosto del 2008
Gracias por su difusión
Oficina del Congresista Andrade